

*Gobierno del Estado
Libre y Soberano de Chihuahua*



Registrado como Artículo
de segunda Clase de
fecha 2 de Noviembre
de 1927

Todas las leyes y demás disposiciones supremas son obligatorias por el sólo hecho de publicarse en este Periódico.

Responsable: La Secretaría General de Gobierno. Se publica los Miércoles y Sábados.

Chihuahua, Chih., sábado 08 de enero del 2011.

No. 03

Folleto Anexo

**Presupuesto de Egresos
Ejercicio Fiscal del año
2011
de los Municipios**

- | | |
|-------------------|-----------------------------|
| -Chínipas | -Gran Morelos |
| -Guazapares | -Ascensión |
| -Guerrero | -Riva Palacio |
| -Moris | -Aguiles Serdán |
| -Satevó | -Dr. Belisario Domínguez |
| -Urique | -La Cruz |
| -Santa Isabel | -Bocoyna |
| -Uruachi | -Cusihuirachi |
| -Ojinaga | -Bachíniva |
| -Buenaventura | -San Fco. de Borja y |
| -Valle de Allende | -Nuevo Casas Grandes, Chih. |

Ascensión, Chih.

DEPENDENCIA:

N.º DE OFICIO:

EXPEDIENTE:

ASUNTO:

El C. Ignacio Rodríguez Orozco, Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Ascensión, hace constar y certifica:

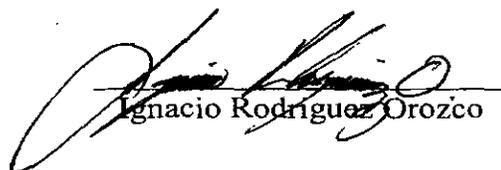
Que conforme a los Artículos 28 Fracción XII, 29 Fracción XIII y demás aplicables del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, se celebró Sesión de Cabildo del H. Ayuntamiento el día 21 de diciembre del año dos mil diez, con el fin de analizar el Anteproyecto de Ley de presupuesto de egresos y el tabulador de sueldos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2011, habiéndose aprobado por acuerdo de Cabildo, la cual se anexa al presente, y la cual consta en el acta numero 11 del Libro de Actas de Cabildo numero 16, integrándose los Ingresos por:

Servicios personales	\$ 12,401,989.35
Materiales y suministros	2,253,000.00
Servicios generales	5,899,345.18
Transferencias (subsídios)	6,883,400.00
Bienes muebles e inmuebles	640,291.79
Obra pública	2,788,798.42
Deuda pública	0.00
Subtotal	<u>30,866,824.74</u>
RAMO 33	
F.I.S.M.	7,601,779.56
F.A.F.M.	10,370,324.86
TOTAL	\$ <u>48,838,929.16</u>

Por lo tanto, para fin de cumplimiento a los Artículos de referencia, se certifica en el Municipio de Ascensión, Estado de Chihuahua, a los 21 días del mes de diciembre del año dos mil diez. DOY FE.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO- NO REELECCION
EL SECRETARIO MUNICIPAL


12:50


Ignacio Rodríguez Orozco

DEPENDENCIA:
No. DE OFICIO:
EXPEDIENTE:
ASUNTO:

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011

Ley de Presupuesto de Egresos Contabilidad y Gasto Público del Estado de Chihuahua

Artículo 31 fracción I que señala lo siguiente: Exposición de motivos en las que señalen los efectos económicos y sociales que se pretendan lograr

Código Municipal para el Estado de Chihuahua

ARTÍCULO 28. Son facultades y obligaciones de los Ayuntamientos:

XIII. Aprobar el Presupuesto de Egresos de acuerdo con los ingresos que hubiera autorizado el Congreso y remitirlo al Ejecutivo del Estado para su publicación en el Periódico Oficial, a más tardar el día 31 de diciembre, siendo aplicable en lo conducente lo dispuesto por el Capítulo Único del Título Cuarto, de la Ley de Presupuesto de Egresos Contabilidad y Gasto Público del Estado. Los presupuestos sólo podrán ser ampliados, cuando los ingresos reales sean superiores al ingreso estimado en la ley;

ARTÍCULO 64. Son atribuciones del Tesorero:

VI. Proponer al Presidente Municipal el anteproyecto del Presupuesto anual de egresos y dirigir, programar y controlar la inversión pública municipal, con la participación de la Oficialía Mayor, en su caso;

ARTÍCULO 66. Son atribuciones del Oficial Mayor:

Participar con el Tesorero Municipal, en la formulación de los planes y programas del gasto público y en la elaboración del anteproyecto de presupuesto;

DEPENDENCIA:
No. DE OFICIO:
EXPEDIENTE:
ASUNTO:

ARTÍCULO 71. Son atribuciones del Director de Obras Públicas Municipales, las siguientes:

I. Formular el programa de obras y someterlo a la consideración del Presidente Municipal;

DEPENDENCIA:
No. DE OFICIO:
EXPEDIENTE:
ASUNTO:

Ascensión Chih., a los 21 días del mes de Diciembre del 2010

Reunidos en el Salón de Cabildo del Municipio de Ascensión Chih. Los funcionarios de la Administración 2010-2013 de los departamentos de Tesorería, Oficialía Mayor y Obras Publicas cuyos representantes son en el mismo orden la C. M.A. y L.A.E. Oralia Ramos Levario, la C. María Lourdes Prieto Castillo y el C. Arturo Alvarado Santos para dar la exposición de Motivos para la elaboración del Presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2011 en cumplimiento a lo dispuesto en la **Ley de Presupuesto de Egresos Contabilidad y Gasto Público del Estado de Chihuahua.**

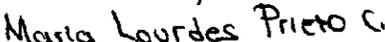
ARTÍCULO 31.- La iniciativa de Presupuesto de Egresos que presente el Titular del Poder Ejecutivo al Congreso Local, contendrá la siguiente información:

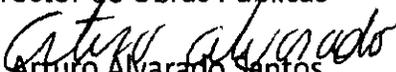
I.- Exposición de motivos en las que señalen los efectos económicos sociales que se pretendan lograr;

Por lo que se analizaron los diferentes puntos de vista y se determino la presentación de dicho documento al H. Ayuntamiento para su aprobación.

Tesrera Municipal

C. M.A. y L.A.E. Oralia Ramos Levario

Oficial Mayor

C. María Lourdes Prieto Castillo

Director de Obras Publicas

C. Arturo Alvarado Santos

DEPENDENCIA:
 No. DE OFICIO:
 EXPEDIENTE:
 ASUNTO:

**H. AYUNTAMIENTO DE ASCENSION
 PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011**

I	SERVICIOS PERSONALES	12,401,989.35
II	MATERIALES Y SUMINISTROS	2,253,000.00
III	SERVICIOS GENERALES	5,899,345.18
IV	TRANSFERENCIAS (Subsidios)	6,883,400.00
VI	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	640,291.79
VII	OBRA PÚBLICA	2,788,798.42
VIII	DEUDA PÚBLICA	0.00
	SUBTOTAL	30,866,824.74
IX	RAMO 33	
	F.I.S.M.	7,601,779.56
	F.A.F.M.	10,370,324.86
	TOTAL	48,838,929.16

**PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ASCENSION
 PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011**

	TOTAL
501 REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	10,895,989.35
502 REMUNERACIONES DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	999,000.00
503 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	507,000.00
504 PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL	0.00
511 PAPELERÍA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO	548,000.00
512 ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE VALORES	19,000.00
513 MATERIALES DE MANTENIMIENTO	1,103,000.00
514 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	583,000.00
521 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	110,000.00
522 SERVICIOS BASICOS	4,048,345.18
523 DIFUSIÓN E INFORMACIÓN	295,000.00
524 SERVICIO DE ASESORÍA, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN	30,000.00

525 GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS	306,000.00
526 MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHICULOS	610,000.00
527 MANTENIMIENTO DE OBRAS	290,000.00
528 ACTIVIDADES CIVICAS Y REUNIONES OFICIALES	210,000.00
531 SUBSIDIOS Y APOYOS	6,883,400.00
542 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	130,000.00
543 MAQUINARIA Y EQUIPO	300,000.00
544 EQUIPO DE TRANSPORTE	210,291.79
545 OTROS BIENES CAPITALIZABLES	0.00
556 EDIFICIOS	0.00
557 TERRENOS	0.00
560 OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES	0.00
561 CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS	0.00
562 CONSTRUCCION DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO	0.00
563 CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES	0.00
564 CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE AGUA POTABLE	0.00
565 CONSTRUCCIÓN PLAZAS, JARDINES, MONUMENTOS	0.00
566 CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO	0.00
567 CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN	0.00
568 CONSTRUCCIÓN DE LINEAS Y REDES DE COMUNICACIÓN	0.00
569 OTRAS OBRAS	2,788,798.42
570 DEUDA PÚBLICA	0.00
571 DEVOLUCIONES DE INGRESOS	0.00
572 ADEFAS	0.00
573 ADEUDOS ADMINISTRACION ANTERIOR	0.00
591 FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	7,601,779.56
592 FONDO DE APORTACIONES DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	10,370,324.86
TOTAL	48,838,929.16

PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE ASCENSION

PRESUPUESTO DE EGRESOS 2011

	TOTAL:	\$48,838,929.16
501 REMUNERACION DE PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE		\$10,895,989.35
001 Presidencia	762,093.92	
002 Secretaria	1,259,550.92	
003 Tesorería	1,041,641.63	
004 Deportes	208,491.95	
005 Obras Públicas	2,099,292.09	
006 Servicios Municipales	1,998,814.28	
007 Desarrollo Rural	491,085.89	
008 Fomento Social	352,381.33	
009 Rastro	0.00	
010 Presidencias Seccionales	0.00	
011 Desarrollo Municipal	0.00	
012 Fomento Economico	0.00	
013 Proveeduría	0.00	
014 Comisaria de policia	30,228.82	
015 Tránsito	0.00	
016 Junta de Aguas	0.00	
017 Catastro	589,422.81	
018 Regidores	1,398,082.00	
019 Sindicatura	456,411.76	
020 Proteccion Civil, Ecologia y Turismo	208,491.95	
502 REMUNERACIONES DE PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO		\$999,000.00
001 Presidencia	550,000.00	
002 Secretaria	10,000.00	
003 Tesorería	189,000.00	
004 Deportes	0.00	
005 Obras Públicas	250,000.00	
006 Servicios Municipales	0.00	
007 Desarrollo Rural	0.00	
008 Fomento Social	0.00	
009 Rastro	0.00	
010 Presidencias Seccionales	0.00	
011 Desarrollo Municipal	0.00	
012 Fomento Economico	0.00	
013 Proveeduría	0.00	
014 Comisaria de policia	0.00	
015 Tránsito	0.00	
016 Junta de Aguas	0.00	
017 Catastro	0.00	
018 Regidores	0.00	
019 Sindicatura	0.00	
020 Proteccion Civil, Ecologia y Turismo	0.00	

503 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES**\$507,000.00**

001	Presidencia	218,000.00
002	Secretaria	50,000.00
003	Tesorería	25,000.00
004	Deportes	15,000.00
005	Obras Públicas	105,000.00
006	Servicios Municipales	3,000.00
007	Desarrollo Rural	25,000.00
008	Fomento Social	10,000.00
009	Rastro	0.00
010	Presidencias Seccionales	0.00
011	Desarrollo Municipal	0.00
012	Fomento Economico	0.00
013	Proveeduría	0.00
014	Cuerpo de Bomberos	3,000.00
015	Tránsito	0.00
016	Junta de Aguas	0.00
017	Catastro	25,000.00
018	Regidores	3,000.00
019	Sindicatura	25,000.00
020	Proteccion Civil, Ecologia y Turismo	0.00

504 PAGOS POR CONCEPTO DE SEGURIDAD SOCIAL**\$0.00**

001	Presidencia	0.00
002	Secretaria	0.00
003	Tesorería	0.00
004	Deportes	0.00
005	Obras Públicas	0.00
006	Servicios Municipales	0.00
007	Desarrollo Rural	0.00
008	Fomento Social	0.00
009	Rastro	0.00
010	Presidencias Seccionales	0.00
011	Desarrollo Municipal	0.00
012	Fomento Economico	0.00
013	Proveeduría	0.00
014	Cuerpo de Bomberos	0.00
015	Tránsito	0.00
016	Junta de Aguas	0.00
017	Catastro	0.00
018	Regidores	0.00
019	Sindicatura	0.00
020	Proteccion Civil, Ecologia y Turismo	0.00

511 PAPELERÍA Y ARTICULOS DE ESCRITORIO**\$548,000.00**

000	MATERIAL DE OFICINA	110,000.00
000	MATERIAL PARA COMPUTADORA	150,000.00
000	MATERIAL DE IMPRENTA	2,000.00
000	LIBROS Y REVISTAS	0.00
000	PERIODICOS Y SUSCRIPCIONES	26,000.00
000	PAPELERIA TRANSITO	0.00

000: OTROS	0.00	
000: PAPELERIA DE ESCRITORIO	20,000.00	
000: UTILES DE ESCRITORIO DE OFICINA	240,000.00	
001: IMPRESION DE FORMAS	0.00	
001: IMPRESIONES DIVERSAS	0.00	
512 ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE VALORES		\$19,000.00
001 POLIZAS DE INGRESOS Y EGRESOS	0.00	
002 OTROS VALORES	19,000.00	
003 PAPELERIA OFICIAL DE TRANSITO	0.00	
004 Otros	0.00	
513 MATERIALES DE MANTENIMIENTO		\$1,103,000.00
001 NEUMATICOS Y CAMARAS	75,000.00	
002 COMBUSTIBLES	900,000.00	
003 LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,000.00	
004 MATERIAL DE LIMPIEZA	60,000.00	
005 MATERIAL ELECTRICO	5,000.00	
006 REFACC.,ACCESORIOS,HERRAMIENTAS MENOF	10,000.00	
007 ARTICULOS PARA EXTINCION DE INCENDIOS	10,000.00	
008 PINTURAS	0.00	
009 MATERIALES PARA INSTALACIONES	0.00	
010 NEUMATICOS Y CAMARAS DE TRANSITO	0.00	
011 COMBUSTIBLES Y LUB. TRANSITO	0.00	
012 OTROS GTOS. MANTENIMIENTO TRANSITO	15,000.00	
013 GAS	0.00	
014 OTROS	25,000.00	
514 OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS		\$583,000.00
000: VESTUARIOS, UNIFORMES Y BLANCOS	45,000.00	
000: PRENDAS DE PROTECCION	8,000.00	
000: MATERIAL PARA DEPORTES	20,000.00	
000: MATERIAL DE FOTO, CINE Y GRABACION	25,000.00	
000: MATERIAL DIDACTICO	0.00	
000: MATERIAL DE SEÑALAMIENTO	0.00	
000: MUNICIONES Y REPUESTOS PARA ARMAS	150,000.00	
000: OTROS MATERIALES DE SEGURIDAD PUBLICA	150,000.00	
000: MATERIAL DE BOTIQUIN	5,000.00	
001: ALIMENTACION DE PERSONAS	50,000.00	
001: UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTOS	0.00	
001: ALIMENTACION DE ANIMALES	0.00	
001: EQUIPO Y ENSERES PARA ANIMALES	0.00	
001: ARTICULOS MEDICO SANITARIO PARA ANIMALE	0.00	
001: MATERIAL PARA PROGRAMAS AGROPECUARIO	0.00	
001: PLAGUICIDAS, ABONOS Y FERTILIZANTES	0.00	
001: ARTICULOS DE BIBLIOTECA	15,000.00	
001: ESTANCIA DE REOS	60,000.00	
001: MATERIAL Y SUMINISTRO VARIOS	40,000.00	
002: MATERIAL PARA TRANSITO	0.00	
002: MATERIAL PARA POLICIA	0.00	
002: PERSIANAS CORTINAS Y CORTINEROS	0.00	
002: MATERIAL PARA TALLERES	5,000.00	

002 OTROS	10,000.00	
521 SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO		\$110,000.00
001 ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS Y LOCALES	90,000.00	
002 ARRENDAMIENTOS, MAQUINARIA Y EQUIPO	0.00	
003 ARRENDAMIENTOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.00	
004 ARRENDAMIENTOS VARIOS	10,000.00	
005 COSTO ADMINISTRATIVO DEL IMPTO. PREDIAL	0.00	
006 COSTO ADMTVO. DEL IMPTO. S/T. DE DOMINIO	0.00	
007 ADAPTACION DE LOCALES	0.00	
008 OTROS	10,000.00	
522 SERVICIOS BASICOS		\$4,048,345.18
001 SERVICIO POSTAL Y TELEGRAFICO	10,000.00	
002 SERVICIO TELEFONICO Y TELEFAX	495,000.00	
003 ENERGIA ELECTRICA	3,440,845.18	
004 SERVICIO DE AGUA POTABLE	32,000.00	
005 SERVICIO DE MENSAJERIA	10,000.00	
006 SERVICIO DE LIMPIA	0.00	
007 GAS PARA OFICINAS	50,000.00	
008 ALARMAS	10,500.00	
523 DIFUSIÓN E INFORMACIÓN		\$295,000.00
001 IMPRESIONES	0.00	
002 AVISOS OFICIALES	0.00	
003 PROMOCION SOCIAL Y CULTURAL	210,000.00	
004 DIFUSION DE OBRA	85,000.00	
524 SERVICIO DE ASESORÍA, ESTUDIO E INVESTIGACIÓN		\$30,000.00
001 ESTUDIO, INVESTIGACIONES Y PROYECTOS	10,000.00	
002 AVALUOS TECNICOS	20,000.00	
525 GASTOS COMERCIALES, FINANCIEROS Y DE SEGUROS		\$306,000.00
000 INTERESES, DESCTOS., OTROS SERV. BANCARIK	21,000.00	
000 SEGUROS Y FIANZAS	225,000.00	
000 IMPUESTOS DE IMPORTACION	20,000.00	
000 GASTOS JUDICIALES Y NOTARIALES	15,000.00	
000 FLETES, MANIOBRAS Y ALMACENAJE	15,000.00	
000 DIFERENCIAS EN CAMBIOS	0.00	
000 SERV. LAVANDERIA, LIMPIEZA, HIG. Y FUMIG.	0.00	
000 SERVICIO DE VIGILANCIA	0.00	
000 MULTAS FEDERALES NO FISCALES	0.00	
001 PLACAS Y TENENCIAS	10,000.00	
001 IMPUESTOS SOBRE PRODUCTOS DEL TRABAJO	0.00	
001 REVALIDACION F. HERRAR MPAL.	0.00	
001 DECLARACION DERECHOS S.H.C.P.	0.00	
526 MANTENIMIENTO, REPARACIÓN DE EQUIPO Y VEHICULOS		\$610,000.00
000 MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO	300,000.00	
000 MANT. Y REPARACION DE EQUIPO, MOB. DE OF.	10,000.00	

000: MANT. Y REP. DE MAQUINARIA Y EQ. PESADO	250,000.00	
000: MANT. Y REP. DE EQUIPO DE COMPUTO	30,000.00	
000: SERVICIO DE RADIO Y TELECOMUNICACION	5,000.00	
000: MTO. DE AIRE ACONDICIONADO Y REF	5,000.00	
000: MTO. Y REP. DE EQUIPO DE COMUNICACION S.	0.00	
000: MTO. DE COPIADORA	10,000.00	
000: MANT. Y REP LANCHA POLICIA	0.00	
527 MANTENIMIENTO DE OBRAS		\$290,000.00
000: CONSERVACION Y REP. EDIFICIOS PUBLICOS	120,000.00	
000: REPARACION Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADE	10,000.00	
000: REP. Y MANT. DE ALUMBRADO PUBLICO	10,000.00	
000: REP. Y MANT. DE PARQUES Y JARDINES	70,000.00	
000: REP. Y MANT. DE CAMINOS VECINALES	30,000.00	
000: CONSTRUCCIONES TEMPORALES	0.00	
000: OBRAS HIDRAULICAS	0.00	
000: MTO. LOCALES DE DEPORTE Y REC.	0.00	
000: DRENAJE Y ALCANTARILLADO	0.00	
001: MANTENIMIENTO DE ESCUELAS	0.00	
001: PANTEON MUNICIPAL	50,000.00	
528 ACTIVIDADES CIVICAS Y REUNIONES OFICIALES		\$210,000.00
000: GASTOS DE CEREMONIAL Y DE ORDEN SOCIAL	0.00	
000: CABALGATA BINACIONAL	60,000.00	
000: ACTIVIDADES CIVICAS Y FESTIVIDADES	90,000.00	
000: ATENCIÓN A VISITANTES	60,000.00	
000: GASTOS MENORES	0.00	
531 SUBSIDIOS Y APOYOS		\$6,883,400.00
000: INSTITUCIONES EDUCATIVAS	1,120,000.00	
000: INSTITUCIONES DE BENEFICIENCIA	0.00	
000: INSTITUCIONES SOCIALES NO LUCRATIVAS	0.00	
000: COOPERACIONES Y AYUDAS	0.00	
000: SUBSIDIOS Y AYUDAS	250,000.00	
000: BECAS	150,000.00	
000: FOMENTO AL TURISMO	5,000.00	
000: FOMENTO AL DEPORTE	508,400.00	
000: OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	0.00	
001: DEPENDENCIAS OFICIALES	0.00	
001: APOYO AL INEA, COORDINADOR MUNICIPAL	0.00	
001: SUBSIDIOS CULTURALES Y CIENTIFICOS	350,000.00	
001: SERV. COOR. DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA	30,000.00	
001: CENTROS DE SERVICIO MEDICO	0.00	
001: SERV. MEDICO A TRABAJADORES DEL MUN.	1,300,000.00	
001: SUB. DIVERSOS	0.00	
001: SUB. AL SISTEMA DEL DIF	1,200,000.00	
001: PROTECCION A ANCIANOS Y DESVALIDOS	10,000.00	
001: SUB. A AGRUPACIONES CAMPESINAS	0.00	
002: SUBSIDIO A IGLESIAS	0.00	
002: SUB. A AGRUPACIONES E INSTITUCIONES DIV.	0.00	
002: PRESIDENCIA SECCIONAL	1,900,000.00	
002: OPERATIVO SEMANA SANTA	5,000.00	

002: BOMBEROS	5,000.00	
002: CIPOL, PFP, SEDENA	50,000.00	
542 MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA		\$130,000.00
000: ARTICULOS Y EQUIPO DE BIBLIOTECA	0.00	
000: EQUIPO CONTRA INCENDIOS	0.00	
000: EQUIPO DE COMPUTO Y ACCESORIOS	130,000.00	
000: EQUIPO DE INGENIERIA Y DIBUJO	0.00	
000: EQUIPOS DEPORTIVOS	0.00	
000: MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	0.00	
000: ESCRITORIO DE MADERA 4 CAJONES	0.00	
000: ARCHIVERO DOS GAVETAS	0.00	
000: CALENTONES A GAS	0.00	
001: SELLOS P/DOC.OFICIALES MPIO.	0.00	
001: MUEBLES	0.00	
543 MAQUINARIA Y EQUIPO		\$300,000.00
000: EQUIPO DE SEGURIDAD PUBLICA Y ARMAMENT	250,000.00	
000: MAQUINARIA Y ACCESORIOS	0.00	
000: MAQUINARIA PESADA Y EQ. DE CONSTRUCCIOI	0.00	
000: MAQUINARIA Y EQUIPOS DIVERSOS	0.00	
000: EQUIPO DE RADIO Y COMUNICACION	50,000.00	
544 EQUIPO DE TRANSPORTE		\$210,291.79
000: CAMIONES RECOLECTORES DE LIMPIA	0.00	
000: CAMIONES DE OBRAS PUBLICAS	0.00	
000: VEHICULOS DE SEGURIDAD PUBLICA	0.00	
000: AUTOMOVILES	160,291.79	
000: MOTOCICLETAS	0.00	
000: BICICLETAS	0.00	
000: CARRETA PARA OBRAS PUBLICAS	50,000.00	
545 OTROS BIENES CAPITALIZABLES		\$0.00
000: ANIMALES DE TRABAJO	0.00	
000: ANIMALES MOSTRENCOS	0.00	
000: INSTRUMENTOS MUSICALES	0.00	
556 EDIFICIOS		\$0.00
000: PRIMER EDIFICIO	0.00	
000: SALON DE ACTOS	0.00	
000: ESTADIO LUIS ALVARADO B.	0.00	
000: ESTADIO RUBEN DURAN A.	0.00	
000: ESTADIO CARMELO LEDEZMA	0.00	
000: ESTADIO COLONIA JUAREZ	0.00	
557 TERRENOS		\$0.00
000: PRIMER TERRENO	0.00	
000: TERRENO DE MODULOS	0.00	
560 OBRAS PUBLICAS Y CONSTRUCCIONES		\$0.00
000: CONSTRUCCION DE EDIFICIOS PUBLICOS	0.00	

000	CONST. LOCALES DEPORTIVOS Y RECREACION	0.00	
000	CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS	0.00	
000	SIST. FOTOVOLTAICOS SOLARES	0.00	
561	CONSTRUCCIÓN DE ESCUELAS		\$0.00
000	CONSTRUCCION DE ESCUELAS	0.00	
562	CONSTRUCCION DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO		\$0.00
000	CONSTRUCCION DE DRENAJE Y ALCANTARILLA	0.00	
563	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES		\$0.00
000	CONSTRUCCION OBRAS DE AGUA POTABLE	0.00	
564	CONSTRUCCIÓN DE VIALIDADES		\$0.00
000	CONSTRUCCION DE VIALIDADES	0.00	
565	CONSTRUCCIÓN PLAZAS, JARDINES, MONUMENTOS		\$0.00
000	CONSTRUCCION PLAZAS, JARDINES, MONUMEN	0.00	
000	MONUMENTO A ENTRADA MUNICIPIO	0.00	
566	CONSTRUCCIÓN OBRAS DE ALUMBRADO PÚBLICO		\$0.00
000	CONSTRUCCION OBRAS DE ALUMBRADO PUBLI	0.00	
567	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIÓN		\$0.00
000	CONSTRUCCION DE ELECTRIFICACION	0.00	
568	CONSTRUCCIÓN DE LINEAS Y REDES DE COMUNICACIÓN		\$0.00
000	CONST. DE LINEAS Y REDES DE COMUNICACIOI	0.00	
569	OTRAS OBRAS		\$2,788,798.42
000	OTRAS OBRAS EN EL MUNICIPIO	2,788,798.42	
0002		0.00	
570	DEUDA PÚBLICA PRESUPUESTADA		\$0.00
000	BANCA SERFIN, S.A.	0.00	
000	PROVEEDOR 'A'	0.00	
000	ACREEDOR 'A'	0.00	
000	RETENCIONES POR PAGAR	0.00	
000	INSTITUCION 'A'	0.00	
000	PROVEEDOR 'A'	0.00	
000	ACREEDOR 'A'	0.00	
000	RETENCIONES POR PAGAR	0.00	
571	DEVOLUCIONES DE INGRESOS		\$0.00
000	DEVOLUCIONES DE INGRESOS	0.00	
572	ADEFAS		\$0.00
000	ADEFAS	0.00	
573	ADEUDOS ADMINISTRACION ANTERIOR		\$0.00
000	ADEUDOS ADMINISTRACION ANTERIOR	0.00	
591	FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL		\$7,601,779.56

000: DIVERSAS OBRAS EN EL MUNICIPIO	0.00
000: ALCANTARILLADO	0.00
000: DRENAJE Y LETRINAS	0.00
000: URBANIZACION MUNICIPAL	6,835,713.87
000: ELECTRIFICACION RURAL Y COLONIAS POBRES	500,000.00
000: INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD	0.00
000: INFRAESTRUCTURA BASICA DE EDUCACION	0.00
000: MEJORAMIENTO DE VIVIENDA	0.00
000: CAMINOS RURALES	0.00
001: DESPENSAS, BECAS Y OTRAS	0.00
001: 2% PARA EL PROGRAMA DE DES. INSTITUCIONAL	266,065.69
001: DIVERSOS GASTOS	0.00
592 FONDO DE APORTACIONES DEL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	\$10,370,324.86
000: PAGO DE DEUDA CON INSTITUCIONES OFICIALES	0.00
000: PAGO DEUDA CON INSTITUCIONES PARTICULARES	0.00
000: POR CONCEPTO DE SEGURIDAD PUBLICA	4,355,000.00
000: DIVERSAS EROGACIONES DEL FONDO	1,715,324.86
000: ADQUISICION DE MAQUINARIA PESADA	600,000.00
000: ADQUISICION DE VEHICULO PARA PRESIDENCIA	600,000.00
000: ADQUISICION DE DUMPERS	400,000.00
000: MANTENIMIENTO DE MAQ. PESADA P/OBRAS PUBLICAS	300,000.00
000: MANTENIMIENTO VEHICULOS SEG. PUBLICA	250,000.00
001: CONSTRUCCION DE OBRAS	0.00
11 ADQUISICION DE VEHICULO PARA SEGURIDAD PUBLICA	300,000.00
12 ALUMBRADO PUBLICO	150,000.00
13 ENERGIA ELECTRICA	500,000.00
14 EQUIPO Y UNIFORMES SEG PUBLICA	150,000.00
15 ESTANCIA ELEMENTOS FEDERALES Y ESTATALES	250,000.00
16 COMBUSTIBLES SEG. PUBLICA	800,000.00

\$48,838,929.16